

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501300
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Marketing
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Aranjuez, Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Fuenlabrada, Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Madrid, Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Móstoles, Centro de Educación Superior CEDEU, Escuela Universitaria de Turismo ESERP
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Marketing comenzó a impartirse en el Campus de Madrid-Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en el curso 2011/12 y en los Campus de Fuenlabrada, Móstoles y Aranjuez en el curso 2014/15. Asimismo, se viene impartiendo, desde el curso 2011/12, en dos centros adscritos: en la Escuela Universitaria de Turismo ESERP y en el Centro de Educación Superior CEDEU. También se ha impartido en la Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing ESIC, pero en la actualidad ha pasado a ser una universidad privada, por lo que ha dejado de ser centro adscrito.

Además, se oferta como doble grado junto con:

- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas desde el curso 2012/13 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Campus de Fuenlabrada,
- Grado en Turismo desde el curso 2019/20 en el Campus de Madrid-Vicálvaro y desde el curso 2016/17 en el Campus de Aranjuez,
- Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios desde el curso 2016/17 en el Campus de Madrid-Vicálvaro,
- Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Madrid- Vicálvaro.

El Grado fue verificado en 2009 y, desde entonces, ha experimentado múltiples modificaciones informadas favorablemente (2013, 2014, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2022). Renovó su acreditación en 2016. Además, se han realizado los correspondientes Informes de seguimiento en 2012, en 2017 y en 2022, así como sendos Informes de seguimiento especial en 2019 y 2020. El Grado no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de profesión regulada.

El título se imparte en modalidad presencial y en castellano. Una excepción a esta pauta se produce en la impartición del Grado en Marketing en inglés en el Campus de Madrid-Vicálvaro, y en la impartición del doble grado con el Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios, en el que el Grado en Marketing es presencial y el Grado en Ciencia, semipresencial.

El plan de estudios consta de 240 ECTS. Los créditos se estructuran en 60 de Formación Básica, 132 Obligatorios, 18 Optativos, 24 de Prácticas Externas y 6 del TFG. En la Memoria de Verificación y en la oferta de la página web se recogen 11 asignaturas optativas, de las que el alumno debe elegir 4, si bien se constata que en el curso 2022/23, se han impartido 6 asignaturas optativas. Los dobles grados constan de 331,5 ECTS (Publicidad y Relaciones Públicas), 310,5 ECTS (Turismo), 304,5 (ADE) y 328,5 ECTS (Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios) a cursar en cinco cursos académicos. Se constata que el plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se halla plenamente implantado.

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Título recogidos en la Memoria de Verificación. La estructura y secuenciación de las asignaturas se corresponde con dicho plan y garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Los objetivos marcados en el plan de estudios se

corresponden con MECES de nivel 2.

Las guías docentes incluyen la información necesaria y responden al formato unificado de la URJC y al de cada uno de los centros adscritos. No obstante, en las audiencias se constata la necesidad de proceder a una actualización de los contenidos de las asignaturas del Grado impartido en la URJC.

La Unidad de Prácticas Externas de la URJC y las Facultades implicadas, así como los centros adscritos, disponen de los procedimientos necesarios para la gestión y tramitación de las prácticas.

El tamaño de los grupos es adecuado. Existe un grupo por campus, modalidad y centro adscrito. El doble grado de ADE cuenta con grupo único específico, mientras que el de Publicidad y Relaciones Públicas se integra en el grupo de Marketing del Campus de Fuenlabrada.

La normativa de reconocimiento de créditos es la propia de la universidad. En la Memoria de Verificación se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, hasta un total de 63 ECTS. En las evidencias se recoge que 44 alumnos vieron reconocidos créditos en la URJC, 1 en el CEDEU y 10 en ESERP, al haber cursado un Grado Superior.

La URJC dispone de un Plan Estratégico de Coordinación Docente. La Memoria de Verificación recoge que la coordinación docente se lleva a cabo a través del coordinador de la titulación, encargándose de la planificación académica y de implementar los procesos de garantía de calidad. Es el coordinador de la titulación el que realiza el Informe de coordinación docente. Asimismo, y siguiendo la estructura propia de la URJC, existe la figura de los coordinadores de curso y los responsables de asignatura. La coordinación horizontal se lleva a cabo a través de la comisión de curso y la coordinación vertical a través de la comisión de la titulación. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es adecuada, alcanzando valores que oscilan entre los 3,00 y los 3,48, con una tasa de respuesta que se mueve entre el 29% y el 44%.

La coordinación docente en los centros adscritos (CEDEU y ESERP) es la misma que la llevada a cabo por la URJC. En ambos casos, se acredita, mediante las actas correspondientes, la existencia de una comisión de coordinación. El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía como recomendación para el centro adscrito de ESERP: "mejorar el proceso de coordinación tanto vertical como horizontal" y se han atendido las modificaciones necesarias.

Los criterios de admisión son coherentes con la normativa aplicable para el acceso a las universidades públicas españolas y se respeta el número de plazas contempladas en la última Memoria del Grado. En concreto, las plazas ofertadas de nuevo ingreso fueron de 686. Los alumnos matriculados de nuevo ingreso han sido para el curso 2019/20 de 422 en la URJC y de 56 en los centros adscritos (total de 478); en el 2020/21 de 443 en la URJC y de 67 en los centros adscritos (total de 510) y para el curso 2021/22 de 398 en la URJC y de 91 en los centros adscritos (total de 489). Las tasas de cobertura en los cursos anteriores han sido de 70% (curso 2019/20), 74% (2020/21) y 71% (2021/22). El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía como recomendación: "respetar la tasa de cobertura todos los cursos", y se ha atendido esta recomendación.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La URJC pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La información del Grado y de los dobles grados asociados se encuentra recogida en la página web de la URJC. En esta página existen enlaces a los diferentes campus (Aranjuez, Fuenlabrada, Móstoles y Madrid-Vicálvaro, este último en las dos modalidades castellano e inglés), a los centros adscritos (CEDEU y ESERP) y a las dobles titulaciones.

Se constata que la información contenida en las páginas es completa, homogénea entre las diferentes titulaciones, se encuentra actualizada y es de fácil acceso. Cuenta con una versión en castellano, una en inglés y otra en chino, muy adecuada para estudiantes internacionales.

La descripción del Título es adecuada y se recoge correctamente la información básica del mismo. Destaca un apartado donde se da respuesta a las siguientes preguntas: "¿Qué conocimientos voy a adquirir en este Grado?, ¿dónde voy a poder trabajar cuando me gradúe?, ¿este Grado es oficial según la normativa que exige el EEES?, ¿qué áreas temáticas voy a abordar en este Grado?

Se recoge información acerca del perfil de ingreso recomendado, objetivos, competencias, requisitos mínimos de permanencia, número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso. Asimismo, en el apartado de acceso y matriculación se incluye el número de plazas ofertadas, tanto en el Grado como en los dobles grados. La página web dispone de un apartado destinado al reconocimiento académico de créditos, donde se incluye la normativa específica para los estudios de Grado.

La web cuenta también con amplia información de los programas de apoyo al estudiante: orientación a futuros estudiantes,

programa de Mentoring, estudiantes con discapacidad, becas y ayudas y programa de inserción laboral.

El plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se corresponde con el ofertado en la página web. Se dispone de todas las guías docentes en formato unificado y de información completa de las Prácticas Externas. La información sobre programación docente incluye el calendario académico, los horarios, el calendario de exámenes y la tabla de convalidaciones.

Se recoge un listado de los profesores que imparten cada asignatura, así como un breve CV de los mismos. También aparece información sobre los medios materiales de la URJC, incluyendo los propios del Campus de Fuenlabrada, Móstoles, Madrid y Aranjuez. En lo referente a la movilidad, se dispone de oferta en los programas ERASMUS, MUNDE y SICUE.

La página web recoge exhaustiva documentación sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad. Así, incluye el último Informe de Seguimiento Externo, Enlace RUCT, Enlace BOCM, Manual SGIC, Composición de la Comisión de Garantía de Calidad, Memoria Anual de Seguimiento, Plan General de Recogida de la Información (que recoge los resultados de las encuestas), Acciones de Mejora y Renovación de la Acreditación.

La satisfacción global de los estudiantes con la información disponible en la web es media.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SGIC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. El órgano principal a efectos de la gestión de la calidad es la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación. Está formada por la Vicedecana de Calidad de la Facultad, la Coordinadora del Grado, la Vicecoordinadora, 3 representantes del profesorado, 1 del PAS, 2 de los alumnos y 2 expertos externos. Se dispone de actas que acreditan que la Comisión se reúne con periodicidad.

En el caso del CEDEU, su sistema es similar al de la URJC. Dispone de una Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación formada por el director Académico del título, el Coordinador del Grado, 3 representantes del profesorado, 1 de los estudiantes, 1 del PAS y 1 experto externo. Se aportan actas que acreditan las reuniones de la Comisión.

En ESERP, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación está formada por la Coordinadora de Calidad de la Escuela, la Coordinadora del Grado, 2 representantes del profesorado y 2 de los estudiantes. Se aportan actas que acreditan las reuniones de la Comisión.

El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía la siguiente modificación necesaria para el centro adscrito ESERP: "establecer procedimientos para obtener información sobre la satisfacción del PDI y del PAS en todos los cursos". El centro ha atendido esta modificación.

Los procedimientos establecidos en el SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del Título y de los resultados de aprendizaje.

La recogida de información se realiza mediante encuestas y se plasma en el Plan General de Recogida de Información. En particular, hay encuestas de satisfacción a estudiantes y egresados, a profesores y a PAS. En estas encuestas se recoge información sobre la valoración docente de las asignaturas, la inserción laboral, las causas de abandono, la movilidad (entrante y saliente), las Prácticas y el TFG. La recogida de información se encuentra segregada por títulos y campus de impartición. Los niveles de participación son adecuados (es decir, superan el 20%).

Con los resultados obtenidos se procede al análisis de los mismos, que se concreta en la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación. La Memoria se elabora una vez finalizado el curso, recoge los principales datos e indicadores del Grado, y permite detectar sus fortalezas y debilidades, así como definir las áreas de mejora para el curso siguiente. Incluye el seguimiento de las medidas de mejora antes establecidas y las medidas de mejora previstas, cerrando así el ciclo de mejora continua. En el caso del CEDEU y ESERP, el sistema es análogo y disponen, asimismo, una Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación.

La Universidad cuenta con un sistema de gestión de reclamaciones y quejas.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El número de profesores del Grado en los diferentes campus y centros es el siguiente.

- Campus de Aranjuez: 32 profesores, el 50% son doctores y el 16% se encuentran acreditados. 1 único sexenio.
- Campus de Fuenlabrada: 39 profesores, el 64% son doctores y el 31% se encuentran acreditados. 6 sexenios.
- Campus de Móstoles: 37 profesores, el 59% son doctores y el 11% se encuentran acreditados. 2 sexenios.
- Campus de Madrid-Vicálvaro: 39 profesores, el 72% son doctores y el 44% se encuentran acreditados. 15 sexenios.
- Modalidad bilingüe Campus de Madrid-Vicálvaro: 35 profesores, el 63% son doctores y el 37% se encuentran acreditados. 17 sexenios.
- CEDEU: 30 profesores, el 55% son doctores y el 28% se encuentran acreditados. Sin sexenios.
- ESERP: 27 profesores, el 63% son doctores y el 52% se encuentran acreditados. Sin sexenios.

De los datos anteriores se colige que el porcentaje de doctores está, en todos los casos, por encima del 50%, aunque no se cumple con la ratio de que al menos el 30% de los profesores del Título estén acreditados. Por otra parte, si bien la experiencia profesional y docente puede considerarse adecuada, el número de sexenios es muy bajo en los campus de Aranjuez, Fuenlabrada y Móstoles, así como en los dos centros adscritos, CEDEU y ESERP, en los que tal número es nulo.

Existe un elevado porcentaje de docentes sin relación directa con la Universidad (asociados, visitantes e investigadores): 74% en el Campus de Aranjuez, 68% Campus de Fuenlabrada, 88% Móstoles, 57% Madrid-Vicálvaro, 62% Madrid bilingüe, así como el 74% de profesores a tiempo parcial en el centro adscrito ESERP. Es decir, el porcentaje de profesorado permanente es inferior al 50% en una buena parte de los campus y centros.

A los efectos de estos datos, en el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluían las siguientes modificaciones necesarias para el centro asociado ESERP: "Se recomienda establecer procedimientos para incrementar la actividad investigadora del PDI" y "se recomienda contar con un profesorado con dedicación a tiempo completo para cumplir con lo establecido en el RD 420/2015". En el Informe de Seguimiento 2022 se indicaba: "el Centro ha hecho un esfuerzo en estos últimos años para favorecer la actividad investigadora y la transferencia científica de las investigaciones de sus profesores, así como para aumentar su dedicación a tiempo completo". En las evidencias aportadas se constata que el número de sexenios se mantiene en 0 para el curso 2021/22 y que el porcentaje de profesores a tiempo completo es bajo (26%), por lo que se recomienda seguir tomando medidas para aumentar esta cifra.

La URJC dispone de un Plan de Formación del Profesorado y se presentan evidencias de los cursos de formación en los que han participado los profesores de este Grado. También se indica la participación de profesores de los dos centros asociados en acciones formativas. La URJC también cuenta con un Plan de Innovación Docente en el que participa un amplio número de profesores del Título.

Con relación a la evaluación de la actividad docente, se acredita la participación de 90 profesores del Grado de la URJC en el Programa DOCENTIA. CEDEU cuenta con un programa adaptado a las necesidades del centro pero se constata que ESERP no cuenta con un programa de evaluación de la actividad docente de su profesorado tipo DOCENTIA.

La Universidad dispone de herramientas para el seguimiento y mejora de las asignaturas con valoraciones más bajas.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es elevada, oscilando entre los 3,92 y los 4,16, con una tasa de respuesta que se mueve entre el 27% y el 43%. La satisfacción global de los profesores con el Grado en Marketing es elevada, así como con el campus donde imparten docencia y con los servicios de la universidad.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En general, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción del PAS con los servicios disponibles es elevada. Se alcanza una satisfacción global de 3,91 (tasa de respuesta del 65%) a nivel de universidad para el curso 2021/22.

La URJC cuenta con servicios de orientación académica y profesional que apoyan el proceso de aprendizaje y facilitan la

incorporación de los estudiantes al mercado laboral. No obstante, hay que señalar que la satisfacción de los estudiantes con los servicios disponibles es, para el curso 2021/22, relativamente baja, siendo peor en el caso de los estudiantes del Campus de Aranjuez. En el caso de los centros adscritos, destaca la satisfacción con los servicios de orientación profesional.

Los estudiantes del Grado cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance (Erasmus, Mundus y SICUE). Durante el curso 2021/22 participaron en programas de movilidad un total de 293 alumnos entrantes (265 Erasmus, 28 Mundus) y 84 salientes (81 Erasmus, 3 Mundus). Cada campus de la URJC cuenta con su Oficina de Relaciones Internacionales. En CEDEU no se ha producido movilidad de los estudiantes de este Grado, mientras que en ESERP, en el curso 2021/22, tan solo ha participado un alumno saliente en el Programa Erasmus. Pese a que la satisfacción de los estudiantes con los servicios disponibles no es alta, destaca la elevada satisfacción con los programas de movilidad de la URJC.

En general, las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios utilizados son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas y se ajustan al número de estudiantes. La Universidad pone a disposición del Grado el conjunto de equipamientos docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa de los Campus de Madrid-Vicálvaro, Móstoles, Fuenlabrada y Aranjuez. En cada campus, la Universidad dispone de una serie de edificios de gestión, aularios y biblioteca, entre otros. Algo similar cabe señalar del CEDEU y de ESERP; ambos centros disponen de suficientes aulas, laboratorios docentes, salas para seminarios y biblioteca. Además, todos los alumnos de CEDEU y ESERP pueden acceder a las instalaciones de la URJC y hacer uso de los espacios y equipamientos disponibles.

En general, la satisfacción de los estudiantes con los espacios de docencia y estudio es elevada. No obstante, se ha constatado la baja satisfacción de los estudiantes del Campus de Aranjuez con los recursos existentes.

Con relación a las plataformas tecnológicas para la docencia, la URJC utiliza Moodle y Teams. En abril 2022 la URJC fue finalista de los premios @aslan de digitalización en administraciones con el proyecto "Transformación digital de aulas universitarias para la colaboración virtual de estudiantes y profesores". En particular, para dar apoyo a la docencia semipresencial, la URJC cuenta con el Centro de Innovación en Educación Digital (CIED), compuesto por tres unidades: la Unidad de Producción de Contenidos Académicos, la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Unidad de Formación, Innovación Educativa y Comunicación. También en el CEDEU y en ESERP se cuenta con las correspondientes plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MESES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se desarrolla conforme al Reglamento marco de la URJC. Para su evaluación se dispone de una rúbrica para el tutor y otra para el tribunal, lo que permite una evaluación homogénea de los trabajos. En CEDEU la evaluación se lleva a cabo a través del director del TFG (que califica como apto el trabajo y autoriza su defensa) y la valoración del tribunal correspondiente. El funcionamiento de la evaluación en ESERP es muy similar.

En el caso de las Prácticas Externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. En la URJC, durante el curso 2021/22 han cursado la asignatura Prácticas Externas 500 alumnos para un total de plazas ofertadas de 802. La evaluación se lleva a cabo mediante la entrega de la memoria de prácticas del alumno y el informe de evaluación del tutor en la entidad. La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas fue elevada en el curso 2021/22, oscilando los valores entre los 4,00 y 4,31, con una tasa de respuesta que varía entre el 96% y el 100%. En los centros adscritos el seguimiento y la evaluación de las Prácticas es similar a la de la URJC y cuentan con convenios suficientes. Las tasas de rendimiento y presentación son, en general, elevadas, tanto en la URJC como en el CEDEU y en ESERP. No obstante, hay notables excepciones, por ejemplo, la asignatura de "Idioma moderno" y, especialmente, el TFG. La Universidad es consciente de la problemática existente con la entrega de los TFG y está llevando a cabo acciones de mejora. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluía como recomendación: "Tomar medidas para incrementar el número de alumnos que se presentan al TFG, así como evitar los problemas para elegir tutor por parte de los estudiantes". La Universidad ha propuesto como forma de mejora que, a diferencia de los que ocurría hasta ahora, que era obligatorio tener todas las asignaturas aprobadas para defender el TFG, se pueda defender con hasta dos asignaturas y 30 ECTS pendientes. Asimismo, la matriculación

del TFG cubrirá dos cursos académicos y no será indefinida como ocurría previamente.

Las tasas de referencia establecidas en la Memoria son las siguientes: tasa de graduación 49,73%, tasa de abandono 18,97% y tasa de eficiencia 90,94%. La tasa de graduación del conjunto del Grado en Marketing en la URJC fue de 52% (cohorte 2015), 54% (cohorte 2016) y 59% (cohorte 2017). En ESERP estas tasas fueron 40% (cohorte 2015), 45% (cohorte 2016) y 44% (cohorte 2017). Es decir, la tasa de graduación reflejada en la Memoria no se ha cumplido en ESERP en las diferentes cohortes. Puesto que el valor de referencia no es alto (49,73%), es necesario adoptar medidas para aumentar la tasa de graduación. Respecto a la tasa de abandono, se cumple en todos los casos, excepto en el doble grado con Turismo (25% para el curso 2019/20) y en el doble grado con Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios (33% y 20% cursos 2019/20 y 2020/21, respectivamente). Asimismo, la tasa de eficiencia se cumple en la totalidad de las titulaciones, o está próxima al valor de referencia.

El Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluía como recomendación: "tomar medidas para mejorar las tasas de graduación y de abandono, así como analizar las diferencias por campus y modalidad de impartición". Es necesario hacer esfuerzos adicionales para reducir el porcentaje de no presentados en varias asignaturas, incluido el TFG, lo que redundará en la mejora de la tasa de graduación.

Con relación a la satisfacción de los diferentes participantes en el Título en el curso 2021/22, a continuación, se recogen los principales datos que no han quedado recogidos en los criterios anteriores. Todas las valoraciones están hechas en una escala de 1 a 5.

- La satisfacción de los estudiantes con el Título es media. En concreto, varía entre 2,78 (Grado en Marketing Campus de Madrid-Vicálvaro) y los 3,45. Las tasas de respuesta oscilan entre el 29% y el 44%.
- La satisfacción de los egresados con el Título es media-baja. En concreto oscila entre 2,82 y 3,01. Las tasas de respuesta han estado entre 77% y el 89%. Por ejemplo, las valoraciones del Grado impartido en Fuenlabrada (2,97), Madrid-Vicálvaro inglés (2,82) y Móstoles (2,83), no alcanzan una satisfacción de 3.
- La satisfacción del profesorado con el Título es elevada, oscilando entre los 4,14 y los 4,27, para tasas de respuesta entre el 50% y el 68%.

Los datos que se ofrecen sobre inserción laboral provienen de encuestas realizadas a los egresados 1, 2, 3 y 4 años después del egreso. Se constata que los datos de empleabilidad son aceptables. La tasa de empleo oscila entre el 65% y 88% (primer año posterior al egreso), 85% y 91% (segundo año), 85% y 100% (tercer año) y 93% y 100% (cuarto año). Asimismo, la satisfacción global con el empleo se mantiene en valores medios/altos: 3,31-3,88 (primer año posterior al egreso) y 3,78-3,94 (cuarto año). Se ha constatado la satisfacción de los grupos de interés con los servicios de orientación profesional en los centros adscritos.

## **RECOMENDACIONES:**

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda incentivar la producción investigadora del personal académico implicado en el título en los centros adscritos y en los campus de Aranjuez y Móstoles.
- 2.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título en aquellos campus o centros cuyo porcentaje sea inferior al 50%.
- 3.- Se recomienda implementar un programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (tipo DOCENTIA) en el centro adscrito ESERP.

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda implementar medidas que contribuyan a reducir el número de alumnos no presentados en las asignaturas con menor porcentaje.
- 2.- Se recomienda adoptar medidas que incrementen la tasa de graduación en el centro adscrito ESERP.
- 3.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción, especialmente en las realizadas a los estudiantes y egresados.



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---